



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No. 1196

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Jefatura de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Acta por la cual se hace constar la entrega física, jurídica, administrativa y provisional que realiza Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, a favor del Gobierno de la Ciudad de México, respecto del denominado "Ángel de la Independencia" 4

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación del Comité de Evaluación de Multas Fiscales Federales con número de registro Meo-ESPECIAL-SAF-23-429438C7 9
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación del Comité de Evaluación de Multas Fiscales Locales con número de registro MEO-ESPECIAL-SAF-23-42B2BD47 10

Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifica el "Sistema de Datos Personales de ayudas y apoyos" 11
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifica el "Sistema de Datos Personales de aspirantes honorarios al consejo de fomento y desarrollo cultural de la Ciudad de México" 16

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Niñas y niños fuera de peligro” 21
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Beneficiarios de acciones de apoyo a la población con vivienda precaria” 25

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México con número de registro MA-UPCDMX-23-41EEADDF 29

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Centro de Conciliación Laboral

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2023, en los que suspenderán plazos y términos 30

Instituto de Verificación Administrativa

- ◆ Aviso mediante el cual se informa la modificación y supresión de los Sistemas de Datos Personales del Instituto 31

ALCALDÍAS

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de beneficiarios de la acción social “Escuelas para la vida, para el ejercicio fiscal 2023” 33
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de beneficiarios del programa social, “Escuelas para la vida, ejercicio fiscal 2023” 35
- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social, “Escuelas para la vida, ejercicio fiscal 2023”* publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de mayo de 2023 37

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional números DGOIV/LPN/118/2023 a DGOIV/LPN/133/2023.- Convocatoria 019.- Contratación de Trabajos Relacionados con la Obra Pública 39
- ◆ **Red de Transporte de Pasajeros.-** Licitación Pública Nacional número RTP/LPN-E004/2023.- Convocatoria No. E-004/2023.- Enajenación de un lote integrado por tres partidas de bienes 47
- ◆ **Alcaldía en Azcapotzalco.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números AZCA-LP-093-2023 a AZCA-LP-099-2023.- Convocatoria No. AAZCA/DGODUyS/009-2023.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo realizado y tiempo determinado para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de red de agua potable, mantenimiento y rehabilitación de red de drenaje, así como el mantenimiento y rehabilitación de imagen urbana 49
- ◆ **Alcaldía en Iztacalco.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001123-12-23 a 30001123-21-23.- Convocatoria Número 005/2023.- Contratación de obra pública, en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación de banquetas, trabajos de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, trabajos de rehabilitación de drenaje, rehabilitación de zona de rodamiento en vialidades secundarias, así como la construcción de casa del adulto mayor 54

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Dígito Multimedia, S.A. de C.V. 61

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 12/2023-VI (primera publicación) 62
- ◆ juicio Ejecutivo Mercantil.- Expediente número 1275/2019 (primera publicación) 63



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA EN TLÁHUAC

LCDA. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN, Alcaldesa en Tláhuac, con fundamento en lo establecido en los artículos 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29, 30, 31, 35 y 36 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11, 32, 33, 38 y 38 bis, 39, 40 y 41 y 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal así como los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2023, publicadas el 31 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 970, tengo a bien emitir el siguiente:

CONSIDERANDO

Que el 11 de mayo de 2023 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N°1102 el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social, “Escuelas para la Vida, ejercicio fiscal 2023” por lo que tengo a bien emitir la siguiente:”

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, “ESCUELAS PARA LA VIDA, EJERCICIO FISCAL 2023” PUBLICADO EN GACETA No. 1102 EL 11 DE MAYO DE 2023

En la página 76, numeral 6.1, párrafo segundo:

Dice:

6.1. Se impartirá talleres y actividades culturales en la Alcaldía Tláhuac a través de 22 talleristas hombres y mujeres de 18 años en adelante con formación músico-artístico. Quienes impartirán clases a personas beneficiarias durante 8 meses, y recibirán un apoyo económico mensual de \$16,875.00 (dieciséis mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) en 8 dispersiones durante el calendario fiscal 2023 del mes de mayo al mes de diciembre del año en curso.

6 Adjuntos hombres y mujeres de 18 años en adelante, quienes apoyaran durante 8 meses en actividades administrativas y de ayuda a los talleristas, recibirán un apoyo económico mensual de \$8,437.00 (ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) cada uno en 8 dispersiones durante el calendario fiscal 2023 del mes de mayo al mes de diciembre del año en curso.

Debe Decir:

6.1. Se impartirá talleres y actividades culturales en la Alcaldía Tláhuac a través de 22 talleristas hombres y mujeres de 18 años en adelante con formación músico-artístico. Quienes impartirán clases a personas beneficiarias durante 8 meses, y recibirán un apoyo económico mensual de \$16,875.00 (dieciséis mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) en 8 dispersiones durante el calendario fiscal 2023 del mes de mayo al mes de diciembre del año en curso.

6 Adjuntos hombres y mujeres de 18 años en adelante, quienes apoyaran durante 8 meses en actividades administrativas y de ayuda a los talleristas, recibirán un apoyo económico mensual de **\$8,437.50 (ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.)** cada uno en 8 dispersiones durante el calendario fiscal 2023 del mes de mayo al mes de diciembre del año en curso.

En la página 76, numeral 7.1, párrafo segundo:

Dice:

7.1. Este programa cuenta con un presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 de \$3, 375,000.00 perteneciente a la partida No. 4419.

Personas facilitadoras de servicios	No. De facilitadores	No. De ministraciones	Frecuencia	Monto mensual	Monto Total
Talleristas	22	8	De mayo a diciembre	16,875.00	\$2,970,000.00
Adjuntos	6	8	De mayo a diciembre	8,437.500	\$405,000.00
Monto total					\$3,375,000.00

Debe Decir:

7.1. Este programa cuenta con un presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 de \$3,375,000.00 perteneciente a la partida No. 4419.

Personas facilitadoras de servicios	No. De facilitadores	No. De ministraciones	Frecuencia	Monto mensual	Monto Total
Talleristas	22	8	De mayo a diciembre	16,875.00	\$2,970,000.00
Adjuntos	6	8	De mayo a diciembre	8,437.50	\$405,000.00
Monto total					\$3,375,000.00

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente nota aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 07 de septiembre del 2023..

ALCALDESA EN TLÁHUAC

(Firma)

LCDA. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)